

El nombre de Nueva-España que Cortés había hallado puesto á aquellos reinos, y que pedía al emperador que lo autorizase con su mandamiento, hasta despues de cinco años, no se verificó. Francisco de Montejo y Diego de Ordaz, que habian hecho instancia de que no se enagenase de la corona de Castilla el reino de Méjico, consiguieron que se librase auto de esto en Pamplona el 22 de octubre de 1522, y se obligó el rey Carlos I, por sí y sus sucesores, á no enagenarlo. Por último, se mandó que fueran de España labradores con sus semillas, y menestrales con sus aperos, y de las islas que se llevaran ganados: hizo el emperador mercedes á todos los recomendados de Cortés, á quien pidió que le enviara cuanto oro y plata pudieran juntar, por hallarse exhausto el erario con las guerras pasadas, que á su tiempo todo se pagaria.

21. Estos despachos llegaron á Méjico en este año, y luego que se publicaron se dividieron los españoles en partidos: los hombres íntegros ensalzaban la determinacion del emperador de dar por libres á los mejicanos, como dictada de la equidad; al contrario los conquistadores que disfrutaban los repartimientos, prorumpian en expresiones poco decorosas á la majestad, tachando de injusticia manifiesta aquella sabia resolución, por privar de aquel beneficio á hombres que con su espada se lo habian ganado, y que con aquella providencia el mérito quedaba sin galardón; y como casi siempre sucede por vicio de la naturaleza humana, que mediando los intereses de los particulares, estos prevalecen al bien comun, á fuerza de representaciones obligaron los mismos á Cortés á sobreseer en aquel punto, é informar al rey de los inconvenientes que abultaban. Entre tanto que esto pasaba y recibia Cortés los plácemes de sus empleos, supo que

el licenciado Zuaso, ¹ su antiguo amigo en Cuba, habiéndose embarcado para ir á saludarlo, habia naufragado sobre una isla desierta. Incontinentemente, escribió á Veracruz para que de allí saliera una embarcacion á tomarlo y conducirlo al puerto, de donde lo hizo ir á Méjico y le fué de grande alivio; ora para ajustar las diferencias que despues nacieron con Garay, ora para aconsejarlo en el gobierno, sirviéndole de asesor, como tambien en responder á las consultas de los particulares; pues á lo que entiendo, no habia en Méjico, otros abogados. ² Apenas Zuaso habia llegado á Méjico, cuando Cortés recibió un correo con la noticia de que Garay con una fuerte armada habia surgido en el rio de las Palmas, y que ya los ochocientos cincuenta hombres de armas é infantes que conducia, habian desembarcado. Al punto le ocurrió todo el peligro que corria su autoridad, y mas que era de recelar que viniendo de Cuba con todo aquel aparato de guerra, no se hubiera mancomunado con el adelantado Velazquez, para echarlo del reino de Méjico. Movido de estos pensamientos, sin embargo que se hallaba enfermo, levantó gente para salirle al encuentro. Alistábase Cortés para esta expedicion, cuando un correo posterior le aquietó el ánimo con la nueva de que los soldados de Garay, letrados de los consejos de las guarniciones que habia apostadas por aquellas costas, se habian desbandado, y su gefe, perdidas las esperanzas de salir con su intento, no tenia otro recurso que encomendarse por medio de Zuaso á su generosidad. Sabido esto y mediando los buenos oficios de aquel tratado, Cortés lo hizo pasar á Mé-

¹ Gomara, crónica de Nueva-España, capítulo 153.

² Herrera. Décad. 3, lib. 5, cap. 5.

jico, y lo recibió con los brazos abiertos. ¹ Despues que hubo descansado de las fatigas del viaje, él y Cortés acordaron que con su jente iria á poblar aquella provincia, y casaria su hijo mayor con la hija de Cortés; pero esto no tuvo efecto por haberle cogido la muerte en flor; pues habiendo asistido con Cortés á los maitines de Noche buena, al volver á casa le acometió un fuerte dolor de costado de que falleció. Este año es insigne por la rebelion de los mejicanos, quienes deseosos de recobrar su libertad, como mandaba el emperador, parecia que todos se conjuraban contra los españoles; pero Cortés, enviando de aquí para allí pelotones é intimidando á los conjurados con el castigo de unos y prision de otros, los obligó á doblar la cerviz. ² Gemelli cuenta en su viaje, que en este año se inundó Méjico, y que para reparo de aquella ciudad se hizo la calzada de San Lazaro. En este mismo año Cortés despachó á Cristobal de Olid ³ á sujetar la provincia de Iberoas, y á Oroasco la de Guayaccic, ó Oajaca llamada ahora: envió tambien navios á buscar desde Pánuco á la Florida el estrecho de mar que decian se comunicaba con el del Sur, al mismo tiempo que desde Sacatula á Panamá hacian las mismas pesquisas otros bergantines. ⁴ En este año, ó acaso en el siguiente, Cortés hizo abrir el camino de Méjico á Tampico, y para comodidad de los navios hizo el muelle.

Año de 1524. 22. Desde este año se hallan escritos en el archivo de la ciudad de Méjico los nombres y apellidos de los oficiales de policía. El primer libro

¹ Gomara, Crónica de Nueva-España, capítulo 154.

² Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

³ Herrera, Décad. 3, lib. 5, cap. 7.

⁴ Lorenzana, hist. de N. E., pág. 340, nota 1.

capitular, como ántes dijimos, y muchos otros del siglo siguiente, perecieron en el incendio de 1692; pero es verosímil que por la mayor parte los que gobernaron en este año la ciudad, sirvieron ó los mismos ú otros empleos en los dos anteriores. Y nosotros, en el discurso de esta historia referirémos anualmente los nombres de los que obtuvieron estos puestos conforme se hallaron en los libros capitulares. ⁵ En el año pues de 1524 consta que fueron alcaldes ordinarios Francisco de las Casas, y el bachiller Ortega: regidores Bernardino Vazquez de Tapia, Gonzalo de Ocampo, Rodrigo de Paz, Juan de Inojosa Alonso de Jaramillo, y Diego de Soto: el escribano de cabildo Francisco Orduña, y el mayordomo Fernando López. Hallo tambien que Cristóbal Flores y Alonso de Mendoza tenian plaza de regidores: de alcaldes, Gonzalo de Ocampo y Domingo Rangel: de escribano de cabildo, Pedro del Castillo, y de procurador mayor Diego Sanchez Farfan. ⁶ En este año, á peticion de Cortés, llegaron á Méjico fray Martin de Valencia, franciscano, comisionado del Papa para entender en el gobierno eclesiástico de aquella conquista, y doce padres del mismo orden, ⁷ á los cuales para iglesia y convento dió el mismo Cortés el palacio de Moctezuma que le servia de pajarrera. Apenas comenzaban estos padres á ejer-

⁵ Lib. de capitulares de la ciudad.

⁶ Torquemada, pág. 1, lib. 3, cap. 26.

⁷ La llegada de estos varones á Méjico fué en 12 de junio de 1524, y en el siguiente 13, dia de san Antonio de Padua, se cantó la primera misa solemne. Hospedáronse en el palacio de Netzahualcoyotl. Nombraron patrono de Tetzecoco á san Antonio, cuya fiesta, solemnisima y concurrida de muchos pueblos, todavía se celebra en Calpulalpan. Comenzaron á predicar y bautizar, y de allí se propagó el Evangelio. Véase la memoria doce de Ixtlilxochitl, pág. 73.

27
 citar su ministerio, cuando se suscitó entre ellos y los demas eclesiásticos que ignoraban la lengua de los naturales y los ritos de sus casamientos, la cuestion de cuál mujer deberían conservar despues del bautismo; y siendo la cuestion de suma importancia, se tuvo una junta eclesiástica, á que asistió Cortés con cinco juristas, once sacerdotes y doce padres franciscanos. En ella nada se resolvió.¹ En este mismo año, con la llegada de Alonso de Estrada, tesorero, Rodrigo de Albornoz, contador, Gonzalo de Salazar, factor, y Peralminde Chirinos, veedor, se instituyó en Méjico el tribunal de cuentas. No es de maravillar que sucediera á estos ministros lo que comunmente acaecia á los europeos que pasaban por la primera vez á las Indias, que se creian hallar allí montes de oro; y como si Cortés, ó fuera la causa de esta ilusion ó les impidiera la posesion de tales tesoros, no tuvieron otro desquite que escribir en cifra al emperador contra su conducta. Le decian que aquel reino prometia grandes utilidades á la corona: que Méjico contaba ya ochenta mil vecinos: que las riquezas de Cortés eran inmensas: que era voz comun que tenia enterrados los tesoros de Moctezuma: escribian con vehemencia contra su autoridad, que declinando en tiranía, hacia sospechar de su fidelidad, y argüian de su modo de proceder los inconvenientes á que estaba expuesto aquel reciente descubrimiento. No contentos con esto al comenzar á tomarle cuentas no quisieron abonarle sesenta mil ducados de la real hacienda, que aseguraba

1 Pero despues de años Paulo III determinó que conservaran la primera, y en caso que no supieran declarar cuál era la primera, tomaran la que quisieran. (Torquemada, tomo 3, lib. 16, cap. 23, y Herrera. Déc. 3, libro 5, cap. 14.

haber gastado en las guerras de los mejicanos, sin mas razon que decir que aquella cantidad la habia gastado en su propia utilidad. En una palabra, todo el empeño de estos dos oficiales reales era de dilatar su jurisdiccion y restringir la de Cortés; pero este, que era bien sagaz, los comprendió luego, y así acomodándose al tiempo, tomó sus medidas para lo futuro.

23. Entretanto que esto pasaba, Cortés habiendo enviado al capitan Masariegos á reducir á Chiapa, recibió un despacho del emperador, en que le ordenaba enviarle anualmente cincuenta halcones, y despachar luego á Cuba al licenciado Zuaso, por no haber satisfecho á los cargos que allí se le hicieron en su residencia. Es verosímil que Cortés, que no ejecutó este mandamiento, informaría á Carlos V de que un sugeto tan letrado y cabal, como juzgaba ser aquel abogado, le era necesario para asesor. En esto, y en hacer poblar las costas del mar del Sur, trabajaba Cortés² cuando los oficiales reales temerosos de que sus primeros informes contra él no fueran eficaces para minorar su autoridad, se resolvieron á despachar á la corte á Samaniego, persona de confianza con despachos secretos. El primero era de Gonzalo Salazar, y contenia que Cortés en aquel año habia enviado á España á Diego de Ocampo con veinte mil pesos,³ que se le deberian quitar por ser robados: que el dicho sugeto era su íntimo, y por lo mismo de él se habia valido para matar á Garay: que ni á él, ni á Francisco de Montejo se diese crédito, pues el fin con que habian ido á la corte era para sobornar á los conse-

2 Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 2.

3 Entiéndanse por pesos los reales de á ocho.

jeros, en lo que destinaban gastar ciento treinta mil pesos que Cortés habia enviado á su padre, con otros ochenta mil que tenia de antemano: este dinero si se confiscaba, decia el factor que seria un acto de justicia. A mas de esto, que constaba que Cortés habia hurtado trescientos cuatro millones de pesos, sin contar el tesoro de Moctezuma, que tenia soterrado en trescientas cuatro partes. Que él mismo se habia adjudicado treinta y siete ó cuarenta provincias de aquel vastísimo reino, y entre ellas algunas tan extendidas como la Andalucia. Que aquella era la causa porque habia juntado tanto oro cuanto no habia poseido príncipe alguno. Por último, aseguraba que las fuerzas navales que alistaba en el mar del Sur, no eran para descubrir las islas de la Esperanza, sino para huirse á Francia en cualquier revez. El otro informe era de todos cuatro, en que acusaban á Cortés de estos puntos: 1º Que no contento con la artillería que tenia á su disposicion, hacia fundir mas cañones. Sugerían al emperador que mandára depositarlos en la fortaleza de la ciudad. 2º Que no tenia respeto á los mandamientos del emperador, pues siempre que se trataba del aumento de la hacienda real, se les oponia. 3º Que en los repartimientos habia obrado con injusticia. 4º Que se enviase juez pesquisidor que averiguara la muerte de Francisco de Garay, que afirmaban muchos fué obra de Cortés. A estos desórdenes prometian los oficiales reales remediar si se les enviaban firmas en blanco del emperador para grangearse en Méjico amigos, y se obligaría á Cortés á no determinar cosa de consecuencia sin su parecer. Concluian con recomendarse para algunos repartimientos y con acriminar á Cortés sobre el caso de Cristóbal de Olid.

24. A este bravo capitan, que se ha-

bia hecho famoso en la guerra de los mejicanos, vencidos estos lo despachó Cortés, como dijimos, á conquistar la provincia que llamaban *Ibueras*, distante de Méjico mas de cuatrocientas treinta leguas al Sudeste: para este efecto le confió una formidable escuadra de seis velas¹ con cuatrocientos infantes y treinta caballos, encomendándole al partir que á cierta altura destacara una de las embarcaciones al mando de Diego Hurtado de Mendoza, su pariente, que costeara arribara al Darien en cumplimiento de la orden del emperador, que deseoso de quitarse de contestaciones con los portugueses, por todos sus dominios de aquel nuevo mundo, hacia buscar el estrecho que se decia de un mar al otro. Olid, cumpliendo este encargo, llegó á aquella provincia, y como los naturales de ella eran gente pacífica, con facilidad los redujo al dominio español; pero este hombre tan favorecido de Cortés le pagó ni mas ni menos como Cortés habia pagado á Velazquez. Se sustrajo de su jurisdiccion y cortó con él toda comunicacion. Mas Cortés que tenia mas poder y brío que Velazquez, determinó vengarse de aquel ingrato, y publicó la jornada de *Ibueras*, tanto mas que en aquellos dias una embarcacion de Cuba le habia traído la noticia del fallecimiento de Velazquez y de la instalacion en aquel gobierno de su paisano Manuel de Rojas, casado con una parienta suya, de donde coligió que los amigos del muerto pasarían á *Ibueras* á unirse con Olid para su ruina. Entre tanto que se disponia al viaje, envió con los poderes mas amplios que pudo á aquella provincia á Francisco de las Casas, para que viera el modo de asegurar la

1 Gomara, Crónica de Nueva-España, capítulo 163.

persona de Olid.¹ Publicada por Méjico esta expedicion, la ciudad se alborotó temerosa de que sacada de ella las pocas fuerzas que tenia, quedaba expuesta á una sublevacion.² Así que, el ayuntamiento conjuró á Cortés á desistir de aquella empresa, que en las circunstancias de andar alborotados los naturales por la reciente prision de sus caciques, era mas que nunca arriesgada. Cortés respondia á esto que era preciso hacer un escarmiento en aquellos principios, para freno de tantos españoles que tenia empleados en comisiones por todas aquellas provincias: que las faltas de fidelidad de unos cuando no se castigan, hacen á todos infieles: que dejaria en su ausencia tales providencias, que los mejicanos no pensarian en inquietarlos. En una palabra, arrebatado Cortés del espíritu de venganza, no oia razon alguna. ¡Tanto es verdad que á una vehemente pasion todo se sacrifica! Los oficiales reales que vieron á Cortés encapricharse en su resolucion, lo requirieron en nombre del emperador para que se desistiera de aquel viaje, y efectivamente, comenzaban á formarle proceso; pero él por evadir esta dificultad, les aseguró que por otros negocios iba solamente á Goazacoalcos, setenta leguas distante.

25³ Desembarazado Cortés del requerimiento de los oficiales reales, y evacuadas otras dependencias, escribió al emperador besándole las manos por la merced que le habia hecho de nombrarlo gobernador y capitán general del reino de Méjico, y sabedor de que los primeros presentes que habia enviado con Alonso Dávila y Antonio de Quiñones, habian sido apresados de un corsario que con bande-

1 Herrera, Déc. 3, lib. 3, cap. 10.

2 Gomara, Crónica de Nueva-España, capítulo 163.

3 Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 10.

ra francesa cruzaba por las Canarias, previno otros, que aunque inferiores, eran de mucho valor y de esquisito trabajo, entre ellos finísimos tejidos de algodón, pelo y plumas, muchas joyas, perlas, y mas de sesenta mil castellanos de oro, con una culebrina de plata, acaso la primera que se habia vaciado de aquel metal en el mundo,⁴ cuya materia valia veinte y cinco mil y quinientos pesos de oro, y la hechura tres mil. Tenia de relieve una Fénix con este terceto.

5 Aquesta nació sin par,

Yo en serviros sin segundo,

Vos, sin igual en el mundo,

que dió materia de conversacion y de envidia á la corte. Estos regalos se encomendaron á Diego de Soto, que llevó consigo un hijo menor del rey Moctezuma, que Carlos V acogió con benignidad, y lo envió á educar al convento de los dominicanos de Talavera. Pidió entonces Cortés al emperador que á las ciudades de Tetzoco y Tlaxcala, concediera franquicias y privilegios, por haberlo ayudado sus vecinos, mas que ningunos otros, en el sitio de Méjico.⁶ Hecha esta diligencia, procedió á disponer su viaje, y ante todas cosas constándole de la mala voluntad que le tenían los oficiales reales, acaso por hacérselos amigos, les dió repartimientos, con la condicion de derribar los ídolos, y procurar la instruccion de los indios que les habia señalado; las demas cosas dispuso de esta manera: llevarse consigo á los reyes Quauhtemoc, de Méjico, Cohuacanoc, de Tetzoco, *Tetepanquetzatl*, de Tlacopan, Oquizi, de

4 Carta de Cortés, escrita al emperador el 17 de octubre de 1524. Lorenzana, Historia de Nueva-España.

5 Gomara, Crónica de Nueva-España, capítulo 168.

6 Herrera, Décad. 3, lib. 6, capítulo 10.

Atzacotzalco, Vehichilzi, hermano de Catzonzin, rey de Michoacan: á mas de estos á Xihuacoatl, general de Quauhtemoc, y Tlacatlec, hombres de espíritu y capaces de dirigir cualquier accion contra los españoles. Conjeturo que tambien hicieron aquel viaje otros caciques muy principales. A Francisco de Solís nombró Cortés por capitán de la artillería, y alcaide de las atarazanas: á Rodrigo de Paz, su primo, hombre bullicioso, encomendó su casa y hacienda, dándole los cargos de regidor y alguacil mayor: nombró por gobernador del reino, en su ausencia al tesorero Alonso de Estrada, y al licenciado Alonso de Zuaso. Cortés queria llevarse al contador Albornoz, por ser el mas moderado de los oficiales reales; pero habiendo caido enfermo, por instancias del factor Salazar lo asoció á los gobernadores. Este consejo de Salazar fué con el malvado fin de poner á los gobernadores en la ocasion de reunirse, pues sabia muy bien la enemiga que tenia el tesorero con el contador. Cortés, que conoció esta trama, por dejar contentos á todos, no reparó en las consecuencias de este nombramiento. Finalmente, para que el factor y veedor y no quedaran sujetos á sus colegas, se los llevó á Goazacoalcos.

26.¹ Adonde apenas habian llegado, como que presintieron lo que sucedia en Méjico, ambos pidieron á Cortés licencia de volverse. Este, acaso arrepentido de llevar por testigos de sus acciones hombres que procedian de mala fé, les otorgó su demanda, y añadiendo, á un favor otro favor, tambien los asoció al gobierno del reino. Salazar entonces le representó los inconvenientes que nacerian de cinco gobernadores con igual autoridad; pero Cortés no por eso mudó de parecer, ó sea,

1 Herrera, Décad. 3, lib. 6, cap. 11.

como juzga el cronista Herrera, por el conocimiento que tenia de los cuatro oficiales reales, que con sus desavenencias habian de descubrirse, y hacer con el emperador su apologia; ó mas bien porque poseido del espíritu de venganza contra Olid, en nada reparaba. Esto pasaba en Goazacoalcos, al tiempo que un correo despachado á toda furia, del ayuntamiento de Méjico, llegó á aquel lugar con la noticia de que luego que Cortés se alejó de la ciudad, habian reñido malamente el tesorero Estrada y el contador Albornoz; y por un asunto de tan poca monta como era poner un nuevo alguacil, echaron mano á las espadas, perdiendo así el respeto debido á las casas de cabildo: que requeridos de que si no se conformaban con los dictámenes, serian despuestos del empleo de gobernadores, no por eso habian cesado los escándalos: que si Cortés no refrenaba la presuncion del uno y la arrogancia del otro, la ruina del imperio era inevitable. Incontinenti Cortés, habiendo escrito á aquellos gobernadores que si no olvidaban la enemiga que los hacia proceder tan escandalosamente los privaria del oficio, mandó que al punto se pusieran en camino para la capital el factor y veedor, dándoles por escrito toda su autoridad para procesar aquellos hombres, caso que aun durara el rompimiento. Entre tanto, sobresaltado Cortés con la nueva de haber sido preso por Olid Francisco de las Casas, apresuró su viaje, y así habiendo juntado todos los soldados españoles que pudo y mejicanos que habia convocado, con una comitiva inmensa, partió para Ibueras, á tiempo que por Quauhtemalan venia á grandes jornadas Francisco de las Casas á darle aviso de que forzada la prision en que los tenia Olid, lo habia muerto con alevosia.